

PLENO EXTRAORDINARIO 10-08-2012

En Puente la Reina/Gares y en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20:00 horas del día 10 de Agosto de 2012, se reúnen, en la sesión extraordinaria, los siguientes miembros de la Corporación Municipal: Don Fidel ARACAMA AZCONA (Agrupación Electoral Puentestina), Doña Maria Dolores GOLDARAZ ITURGAIZ, (Agrupación Electoral Puentestina), Don Jesus Maria URDIAIN SOLA (Agrupación Electoral Puentestina), Don Carlos VELEZ MEDRANO (Agrupación Electoral Puentestina), Don Jose Javier LACUNZA FERNANDEZ (Agrupación Electoral Ximenez de Rada), Don Gaizka ESPARZA ARTAZCOZ (Bildu), Don Julian AZCONA EZCURRA (Bildu) y Don Jon MENDIA ARANA (Bildu).

Excusan la asistencia los siguientes corporativos Don Ramon Maria ESPARZA GALLASTEGUI (Agrupación Electoral Ximenez de Rada), Doña Maria Yolanda TEJERO ROJO (Agrupación Electoral Ximenez de Rada), Don Arkaitz MOLERES ALFARO (Agrupación Electoral Ximenez de Rada).

Preside la sesión el Señor Alcalde de la Corporación Don Fidel ARACAMA AZCONA, e interviene como Secretaria, Doña Sonia GARCIA MILTON.

Abierta la sesión por la Presidencia, procede al estudio de los puntos contenidos en el orden del día:

1º.- Aprobación si procede de adjudicación del Servicio de Limpieza de edificios municipales.

El Señor Alcalde da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo

ANTECEDENTES:

En sesión plenaria de 10 de febrero de 2012, se acuerda por esta Corporación el inicio de procedimiento de contratación de Servicio de Limpieza de edificios municipales. Se inicia procedimiento abierto inferior al umbral comunitario de conformidad con los artículos 64 y 65 de la Ley Foral 6/2009, de 9 de junio, publicándose anuncio en el Portal de Contratación de Navarra.

Terminado el periodo de presentación de propuestas se presentan las siguientes empresas:

ONE

UNI2

CLECE

EULEN

HERMI

AUSOLAN

DISTRIVISUAL

ISN

Las puntuaciones obtenidas en las valoraciones técnicas y económicas son las que se detallan a continuación:

Empresas	Puntuación técnica	Oferta económica IVA incluido	Puntuación económica	Puntuación total
CLECE	44,90	154.131,60	6,70	51,60
ONE	45,48	156.940,00	5,00	50,48
ISN	33,89	144.374,00	12,61	46,50
UNI2	38,63	153.268,83	7,22	45,85
AUSOLAN	35,32	160.480,73	2,86	38,18
EULEN	35,04	162.164,00	1,84	36,88
DISTRIVISUAL	25,62	149.860,00	9,29	34,91
HERMI	22,15	152.901,52	7,44	29,59

Con fecha de 10 de agosto, a las 13:00 horas, se realiza en acto público la apertura de las ofertas económicas y acto seguido la Mesa de Contratación acuerda proponer la Pleno la adjudicación del Servicio de Limpieza de edificios Municipales de Puente la Reina/Gares a la Empresa CLECE por ser la oferta que mejor puntuación ha obtenido en el procedimiento de contratación y que mejor se adecua a los intereses de este Ayuntamiento.

Por todo ello, se propone a la corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

- 1º.- Adjudicar a la Empresa CLECE el Servicio de Limpieza de edificios Municipales de Puente la Reina/Gares, por un precio de 154.131,60 €, IVA incluido, para 1 año.
- 2º.- Autorizar al Alcalde Don Fidel ARACAMA AZCONA para la firma del correspondiente contrato.
- 3º.- Publicar en el Portal de Contratación, así como notificar a las empresas licitantes este acuerdo.

Previamente a la votación, el corporativo Ion MENDIA explica que su grupo va a abstenerse en la votación ya que siempre han defendido que sea un servicio público y que les hubiese gustado que se hubiera dado el debate respecto a la forma de gestión del presente servicio.

Se procede a la votación, siendo el siguiente resultado.

- Votos a favor 5: 4 de Agrupación Puentesina y 1 de Agrupación Ximenez de Pada.
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones 3: Bildu.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20 horas y 25 minutos del día reseñado en el encabezamiento, se levanta la sesión por el Señor Alcalde, de lo que se extiende la antecedente Acta y de la que yo, como Secretaria certifico.